



Ayuntamiento de El Molar

DECRETO DE 13 DE JUNIO DE 2022 DE ALCALDÍA POR EL QUE SE DISPONE UNA CORRECCIÓN DE ERRORES EN SU DECRETO 2022-812 DE 13 DE JUNIO DE 2022 DE APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR Y EL AMPA IES CORTES DE CÁDIZ.

Advertido un error material en el Decreto 2022-812 de 13 de junio de 2022,

DISPONGO

Primero.- Rectificar el error material del mencionado decreto de 13 de junio de 2022, en punto tercero:

Donde dice:

TERCERO. Comprometer el gasto de 500,00€ importe de la antedicha subvención e imputarlo a la siguiente partida del Presupuesto municipal en vigor.

ENTIDAD		IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Ampa Cortes Cádiz	Ies de	500,00€	323 48000

Debe decir:

ENTIDAD		IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Ampa Cortes Cádiz	Ies de	500,00€	323 48006

Segundo: Disponer la publicación del presente Decreto a efectos de su conocimiento.

Yolanda Sanz Rojas

Alcaldesa Presidenta

